



I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
22 MAY 2023
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 23 MAYO 2023
DECRETO EXENTO N° 1745

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.242, de fecha 14.12.2022 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2023.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. El Decreto Exento N°1252 de fecha 10.04.2023 que Aprueba Bases Administrativas del llamado a Licitación "MATERIALES DE LIBRERÍA TEXTOS Y OTROS COLEGIO AJIAL" ID N° 3024-34-L123.

CONSIDERANDO:

Qué: Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **MARÍA MELLA BUSTAMANTE, RUT 9.344.181-8**, cumple con los requisitos solicitados en el portal Chile Compra.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la adjudicación llamada "MATERIALES DE LIBRERÍA TEXTOS Y OTROS COLEGIO AJIAL" ID N° 3024-34-L123. Al proveedor Comercializadora **MARÍA MELLA BUSTAMANTE, RUT 9.344.181-8**, por un monto total de \$ 3.992.389.- pesos IVA incluido. Con cargo a Ley SEP.

2.- **IMPUTASE** el gasto a la cuenta:

215.22.04.002 Textos y Otros Materiales de Enseñanza	\$ 3.421.260.-
215.22.04.013 Equipos Menores	\$ 571.129.-

Por un monto de \$ 3.992.389.- pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2023.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



★ **NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO**
JEFE DEPTO EDUCACION



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
POR ORDEN DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEL ALCALDE



★ **OSAN FUENTES ALEGRIA**
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO



ELIZABETH REYES VAJELOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA



★ **BETRIE BARRA FUENTES**
SECRETARIO MUNICIPAL (s)